



Gobierno Regional de Ica



Resolución Directoral Regional N°0024 -2014 - GORE-ICA/ORADM

Ica, **17 MAR. 2014**

Visto:

El Oficio N° 002-2014- UGEL-CH-I.E. "JYP"/D, presentada por el Director, Prof. José Luís Matías Ortiz, en representación de la Institución Educativa del Distrito de Pueblo Nuevo, Provincia de Chincha, Departamento de Ica, quien está requiriendo bienes muebles en condición de baja, para ser utilizados en la implementación de los ambientes administrativos de la indicada Institución Educativa; el Informe N° 002-20141-GSRCH/ABST, por el cual se comunica la existencia de bienes dados de baja y el Oficio N° 008-2014-GORE-ICA/GSRCH, quien solicita la autorización para la disponibilidad de mobiliario dado de baja y poder atender lo solicitado por dicha Institución Educativa.

Los bienes muebles, se encuentran en estado de Baja Definitiva con la R.D.R N° 099-2013-GORE ICA/ORADM, los mismos que están en estado de conservación regular, algunos para reparación, y por la causal de Mantenimiento y/o Reparación Onerosa y excedencia, los que pueden ser de utilidad para la Institución Educativa solicitante.

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a la Ley N° 29151-Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales y su Reglamento Decreto Supremo N° 007-2008-Vivienda Sub Capitulo II de los Procedimientos Específicos Art. N° 122-De los Actos de Disposición mediante Donación Definitiva Art. N° 124- Del Procedimiento y de conformidad con las facultades conferidas al Gobierno Regional de Ica, mediante la Ley N° 27783-Ley de Bases de la Descentralización Ley. N° 27902-Ley N° 27444-Ley de Procedimiento Administrativo General y la Acreditación mediante la R.E.R. N° 0164-2012-GORE ICA/PR.

Con la Visación de la Unidad de Patrimonio, la Oficina de Abastecimientos y Patrimonio.

SE RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO.- Aprobar la Donación Definitiva de los bienes muebles, a favor de la Institución Educativa "José Yataco Pachas" Distrito de Pueblo Nuevo, Provincia de Chincha, Departamento de Ica, representada por el Director Profesor José Luís Matías Ortiz, de acuerdo al detalle siguiente:

R.D.R N° 099-2013-GORE ICA/ORADM

- | | |
|-------------------|---|
| 1.- 74648933-0037 | Sillón Giratorio de Metal |
| 2.- 74645678-0063 | Mesita de Metal para Máquina de Escribir |
| 3.- 74648390-0043 | Silla Giratoria de Metal |
| 4.- 74644932-0042 | Mesa de Madera color plomo |
| 5.- 74640389-0078 | Archivador de Metal |
| 6.- 74648187-0285 | 9105.0303-01612 Silla de Metal color gris tapiz de color gris |
| 7.- 74648187-0288 | 9105.0303-01624 Silla de Metal color plomo tapiz de color negro |
| 8.- 74649679-0029 | 9105.0303-01658 Tarjetero de Metal |



1300

- 9.- 74648187-0295 9105.0303-01670 Silla Fija de Metal color gris tapiz de color gris
- 10.- 74643779-0251 9105.0303-06759 Escritorio de Metal tablero de fórmica, 7 gavetas
- 11.- 9105.0303-01633 Caja de madera para teléfono
- 12.- 9105.0303-01651 Cuadro de madera (Tumy-Perú)
- 13.- 9105.0303-01652 Cuadro de madera (sólo marco)
- 14.- 9105.0303-01653 Cuadro de madera (SEM Tur-Chincha)
- 15.- 9105.0303-01680 Porta papeles acrílico de dos niveles color caramelo
- 16.- 9105.0303-01682 Perforador marca Famsa color negro
- 17.- 9105.0303-01714 Porta papeles de metal de dos niveles color gris
- 18.- 9105.0303-02213 Porta papeles acrílica marca Artesco de dos niveles
- 19.- 9105.0303-02227 Portapapeles de metal de un nivel color gris
- 20.- 9105.0303-05277 Porta sellos de metal por doce color negro
- 21.- 9105.0303-07059 Protector de pantalla marca Omega color crema
- 22.- 9105.0303-07067 Protector de pantalla marca Omega color crema



Mobiliario que deberá estar destinado exclusivamente, para la implementación de dicha Institución, Educativa, caso contrario se dejara sin efecto el acto administrativo y se recogerá el mobiliario materia de Donación.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Transcribir la presente Resolución Directoral a la Superintendencia de Bienes Estatales, Institución Educativa "José Yataco Pachas" Pueblo Nuevo, Provincia de Chincha, Departamento de Ica, Oficina de Abastecimientos y Patrimonio, Oficina de Contabilidad y la Oficina de Unidad de Patrimonio del Gobierno Regional de Ica.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

GOBIERNO REGIONAL DE ICA
UNIDAD DE ADMINISTRACION DOCUMENTARIA

GOBIERNO REGIONAL DE ICA
OFICINA REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN
[Signature]
C P C NIEVES E CORONADO BENITES
DIRECTORA GENERAL

Ica, 17 de Marzo del 2014
Oficio N° 0461-2014-GORE ICA/UAD
Señor SUB.GERENCIA DE DESARROLLO SISTEMICO

Para su conocimiento y fines consiguientes, remito a Ud. Copia del original de la R.D.R. - ORADM
N° 0024- 2014 de fecha 17-03-2014
La presente copia constituye la transcripción oficial de dicha Resolución

Atentamente

GOBIERNO REGIONAL DE ICA
Unidad de Administración Documentaria

[Signature]
Sr. JEAN A. URIBE LOPEZ
Jefe (e)